

◆ Educación popular: hacia una nueva interpretación de los procesos educativos en contextos de participación social

J. Bosco Valero Palomo
Asociación Educativa "PETRA"

COMUNIDAD Y PROCESOS EDUCATIVOS INFORMALES

Las comunidades con cierto grado de autoorganización y participación desarrollan, desde sus actividades orientadas a la transformación de su entorno y la mejora de su calidad de vida, procesos de autoformación de gran importancia.

En sus proyectos de acción no se observan objetivos educativos. Sin embargo, en la práctica ponen en marcha acciones que apuntan al desarrollo de potencialidades y capacidades colectivas, que constituyen en sí mismas contenidos educativos. Estas acciones, al desarrollarse en la vida cotidiana, fuera de toda institución y no reconocer explícitamente un carácter educativo, las situamos dentro del ámbito educativo informal (LA BELLE, 1982). Al desarrollarse en un contexto cotidiano, de la vida diaria, constituye también el exponente más genuino de la educación permanente.

Pero además, para reconocerse como procesos educativos informales, éstos han de reunir las siguientes características, según Luque (1995):

- Se desenvuelve en un contexto participativo y comunitario.
- El objetivo final de la acción colectiva no es educativo sino político-social. Los vecinos se movilizan para crear recursos propios y mejorar su calidad de vida.
- El proceso seguido sí es educativo y contempla distintas etapas: concienciación, organización y transformación.
- Se trata del desarrollo, en definitiva, de capacidades sociales. Éstas redundarán en la creación de recursos y la transformación social de la comunidad. Estos recursos, cuando son educativos, pueden ser informales, pero también no-formales e incluso formales.

Los procesos educativos informales, según este autor, pasan por una serie de etapas en el desarrollo de capacidades sociales. Hablamos de una auténtica construcción crítica de conocimiento encaminado a una acción transformadora de la realidad

"...un proceso de estimulación a partir del cual los pobladores de un espacio se transforman en vecinos, que como tales toman conciencia de sus problemas colectivos, conocen sus recursos, aptitudes y capacidades para afrontar sus problemas..." (KISNERMAN, 1980).

Un proceso con las siguientes etapas:

a) Desarrollo de la conciencia social: a partir del grado de conciencia o sensibilización existente en la población sobre la realidad (percepciones individuales) se inicia un proceso colectivo de interpretación y construcción de conocimiento objetivo (identidad colectiva).

b) Desarrollo de la capacidad organizativa: la necesidad organizativa surge como forma de afrontar con éxito los problemas y sus posibles soluciones. Esta fase supondrá un avance en tanto que se pongan en marcha los mecanismos de participación y coordinación de las redes formales e informales, de tal modo que confluyan los intereses y aspiraciones de los distintos colectivos de la comunidad. Se trata de crear un espacio autónomo de participación, reflexión y acción.

c) Capacidad de transformar: el poder ciudadano puede resolver con relativa facilidad problemas puntuales, pero el auténtico reto está en la dinamización real del barrio como elemento de la vida cotidiana, y que esta dinamización sea permanente. Esto sólo se consigue con la participación amplia de las bases sociales y el enriquecimiento del tejido asociativo (redes formales e informales). Es decir, cuando se ha conseguido pasar de una cultura de liderazgo y de representación a una cultura popular auténticamente participativa, y el compromiso por parte de los vecinos, no sólo en la tarea reivindicativa de mejoras en su calidad de vida, sino también en la gestión de los espacios comunitarios generados.

Sin embargo, no podemos, como sería nuestro deseo, compartir del todo las opiniones de los autores citados. La práctica nos hace dudar de la "pureza" de contenido transformador y emancipatorio, en muchos casos, de los procesos educativos informales, aunque evidentemente, cualquier acción transformadora desde el ámbito ciudadano o popular tenga los elementos de cotidianidad, sensibilización, organización y participación de los procesos informales. Pero sería pecar de ingenuidad equiparar, en principio, lo informal a lo popular, liberador y/o transformador. Sería como decir, por ejemplo, que toda la investigación-acción (es decir, investigación de la práctica, desde la práctica misma), tiene intenciones emancipatorias, cuando incluso podrían catalogarse de grupos de I-A a los círculos de calidad de las nuevas estrategias empresariales. Con esto sólo quiero evitar la mitificación de los procesos que, si bien siendo ciudadanos y desarrollarse en la vida cotidiana, no están exentos de la influencia de intereses y prácticas ajenas a los intereses generales y prioritarios de las clases populares. Los procesos informales que se acerquen realmente a dar respuesta a estos intereses desde la capacitación ciudadana, deberían catalogarse como de construcción de cultura popular-participativa, procesos de

educación popular. Pero éstos, a mi juicio, deben incluir elementos educativos formales y no-formales.

Hasta aquí unas breves pinceladas acerca de lo que entendemos por educación informal. Ahora nos atreveremos a aventurar una posible visión global de los fenómenos educativos en ámbitos comunitarios de participación. Lo haremos desde el punto de vista del desarrollo local de las comunidades, que puede ser un marco más global desde el que comprender la participación social y los procesos educativos que llevan aparejados.

COMUNIDAD Y DESARROLLO LOCAL

Educación informal y desarrollo local parecen ser dos conceptos claramente relacionados entre sí y con la tarea del movimiento ciudadano, pues es en el seno de éste donde surgen las iniciativas educativas que tienen como objetivo primordial el desarrollo y emancipación de las comunidades locales empobrecidas.

Nos referimos a las comunidades locales como agrupamientos colectivos donde se construye una identidad territorial e histórica, y las personas viven en lo cotidiano normas, valores y prácticas comunitarias en un espacio de vida en común.

Para A. ROJAS (1990), la comunidad local es un *"territorio de reconstrucción de las relaciones humanas como espacio de solidaridad, de reciprocidad, de demo-cracia..."*. Lo que da sentido a este espacio son las relaciones humanas, que se expresan a través de los distintos sectores, clases sociales..., que conforman una representación de la vida social. Así, las contradicciones económicas, políticas, culturales, y las desigualdades en el ámbito local son reflejo de situaciones más globales de dominación política capitalista (J. BENAVENTE, 1990), que se evidencian en los distintos espacios comunitarios (institucional, convivencial, socio-económico...).

Cabe preguntarnos entonces a qué nos referimos con el término desarrollo local. ¿Qué tipo de desarrollo? ¿A quién beneficia? En una sociedad dualizada y asentada en el privilegio de unos pocos en detrimento de mayorías excluidas, el desarrollo local ha de otorgar especial consideración a la cuestión del poder y la democracia *"...es una estrategia de integración de los excluidos, el rechazo de las dominaciones económicas, la democracia cultural..., valores constitutivos del auto-desarrollo"* (RENÉ SOUCHON, 1990).

El desarrollo local se entiende así como una forma de creación y gestión de recursos que fomenta una acción económica, política y cultural, a nivel local, donde las organizaciones territoriales son protagonistas de los procesos de mejora de la calidad de vida. La articulación de las redes de tejido social está estrechamente vinculada al desarrollo de las actividades económicas y sociopolíticas.

En palabras de Joaquín Benavente, coordinador del programa de desarrollo local del centro "El Canelo de Nos" (Chile) *"...un proceso de crecimiento integral, individual y colectivo, de las personas que comparten un microespacio"*. El crecimiento económico y la actividad sociocultural, a través de la movilización y aprove-

chamamiento de los recursos existentes, se solapa con el logro progresivo de autonomía, solidaridad, cooperación y poder local auténticamente democrático. Nos referimos, en suma, a la organización y la autogestión de la comunidad local, convirtiéndose ésta en un espacio auténticamente participativo, donde el pueblo se convierte en agente de su propio desarrollo.

Esta concepción de desarrollo es completamente opuesta a la versión institucional y gubernamental, para la que el desarrollo depende de indicadores económicos, reformas y tratados que en poco o en nada repercuten directamente en la capacidad de participación del pueblo, y sí sobre los "agentes de desarrollo" (para las "democracias", el gran capital).

Sin embargo, y curiosamente, los poderes estatales y la planificación de una economía capitalista globalizada, puede tomar determinados aspectos que, en principio, pueden parecer del ámbito de la educación popular y el desarrollo local. Por ejemplo, el concepto y la práctica de la descentralización, que adopta diversas formas y que, en general, suele llevarse a la práctica "desde arriba", con una gestión política aparentemente participada de determinados espacios públicos (a nivel de barrio..., o de comunidad autónoma) que no lleva aparejada una consiguiente redistribución de recursos para el desarrollo de una economía popular y local. Esta disociación entre lo político (la participación y la toma de decisiones) y lo económico, lleva frecuentemente a la frustración del movimiento ciudadano, "tentado" por la Administración para que participe en el gobierno de la comunidad, pero "frenado" a la hora de la toma de decisiones en lo que realmente interesa: la transformación de los espacios económicos, y no sólo de los culturales o de la gestión participada (municipio-vecinos) de servicios sociales.

Así, el desarrollo local va, en primer lugar, mucho más allá de esta visión asistencialista, de "democratización" de servicios públicos, para ocuparse de la promoción de organizaciones económicas populares. En segundo lugar, requiere de la activación del tejido asociativo de la comunidad, de sus "fuerzas vivas" (personas y grupos) en recuperación de la identidad local y las aspiraciones comunitarias y solidarias.

EDUCACIÓN POPULAR O LA SUPERACIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN DE LOS ÁMBITOS EN CONTEXTOS POPULARES Y DE DESARROLLO LOCAL

Por lo general, hablamos de éstos procesos de sensibilización y acción popular (y casi siempre sólo en la línea política o de participación, no en la económica) como educativos, y los situamos dentro del ámbito de lo informal. Lo circunscribimos al ámbito del asociacionismo y el movimiento ciudadano, la "cultura popular" y al aprendizaje de capacidades organizativas y de negociación frente a la Administración. Sin embargo ¿qué ocurre cuando desde éstos ámbitos se generan espacios educativos formales y no-formales, de gestión propia de los poderes públicos (escuelas, centros de adultos, escuelas-taller)? ¿Hay sitio en estos espacios para lo

"popular"? La realidad parece indicar que no. Sin embargo, ¿es posible una participación real de las fuerzas sociales de la comunidad en estos espacios?

Según Luis Razeto (Chile, 1990), habitualmente la educación popular se ha entendido como un proceso de educación permanente con unos objetivos predominantemente emancipadores: construcción de una visión global de la realidad, espíritu crítico hacia la práctica social transformadora, la superación de los desequilibrios, el protagonismo de los excluidos... (Cercano, aunque no idéntico, al concepto de educación informal). Pero además, y siguiendo a Razeto, entendemos que para orientar la práctica educativa hacia esos objetivos se han de impulsar, a veces prioritariamente, los procesos de desarrollo de las capacidades de los grupos, organizaciones y en general de la comunidad, para hacer frente de modo autónomo a sus problemas y satisfacer sus necesidades, para mejorar la calidad de vida en todas las dimensiones de desarrollo local (socio-cultural económico, organizativo...).

Así, la educación popular va, no sólo al crecimiento personal y grupal, a la toma de conciencia y la comprensión de las causas de la pobreza y las potencialidades de la organización popular. Debe ir encaminada además a:

- La capacitación personal y grupal en habilidades y capacidades organizativas, de reflexión y de acción.
- Desarrollo de capacidades prácticas de autogestión y organización de proyectos económicos, educativos y comunitarios.
- Impulsar el análisis de las necesidades formativas comunitarias: de qué recursos se dispone y cuáles se necesitan.
- Entender y cuidar la participación como un objetivo mismo, no sólo como medio, evitando así reproducir dinámicas de representación en las comunidades populares, a modo de "el partido de los vecinos" o "la élite vecinal".
- El diálogo con los nuevos MMSS, que propicie una evolución constante de los objetivos de las asociaciones ciudadanas, al amparo de una evolución paralela del concepto de desarrollo local y global sostenible.

En definitiva, servir a los procesos de desarrollo local que, como vimos antes, han de llevar indisolublemente unidas las cuestiones relativas a la participación y la toma de decisiones en los espacios comunitarios, junto a las que corresponden al desarrollo de una economía local, conocedora de los procesos de globalización económica pero ofreciendo alternativas colectivas, solidarias y viables.

Como hemos visto antes, el espacio educativo informal era el generado en el seno de las comunidades, en el contexto de la vida cotidiana, y a través de la participación popular ...

Pues bien, desde aquí afirmamos que puede ser el término educación popular, desde una óptica integradora de lo formal, lo no-formal y lo informal, el que vendría a restituir, al menos en contextos populares, la unidad y naturaleza original de los procesos educativos. Si la educación debe tener por objetivo fundamental satisfacer

las necesidades de desarrollo integral de las personas y comunidades, entendemos que la separación en ámbitos queda obsoleta, aún más desde el campo más genérico de desarrollo local o desarrollo de las comunidades.

Así, hemos descubierto cómo las comunidades locales, desde la organización popular, y en su espacio educativo ya tradicionalmente "informal", ha generado a través de la concienciación y la movilización vecinales espacios educativos formales y no formales, que cuando se revisten de fines emancipadores, liberadores, es cuando en verdad pueden ser llamados procesos de educación popular.

El descubrimiento de esas necesidades educativas populares y la búsqueda de respuestas a los problemas de la comunidad es la que ha generado la interacción de los tres ámbitos educativos (recordar el papel jugado por el centro de educación de adultos en la Coordinadora del Centro Cívico Hytasa). Así, si esta interacción se mantiene y se cuida desde las organizaciones populares, será en base a que las mismas reconozcan su valor para el desarrollo local. Es la comunidad la que reconocerá la importancia de una titulación académica formal (graduado escolar, FP o Bachillerato..) o no-formal (escuela taller).

De este modo, la acción educativa responderá a un análisis participado de las necesidades de la comunidad, por lo que los espacios educativos generados, ya sean "formales" o "informales" responderán en cualquier caso a necesidades sentidas, y se constituirán en conquistas históricas que afianzarán la identidad local.

Sólo esta óptica integradora dará a la acción educativa una dimensión comunitaria. Sin embargo, es necesario además, que en cualquier caso la comunidad tenga un papel preponderante en la gestión y generación de recursos. De nada sirve, por ejemplo, un centro cívico si no responde a las necesidades de los vecinos, o una escuela alejada de los intereses ciudadanos: el movimiento ciudadano ha de tomarse muy en serio y asumir la responsabilidad de la autogestión o cogestión de los recursos educativos que arranque a la Administración, siempre en continuo diálogo con profesionales que estén realmente comprometidos con las necesidades populares, desde el respeto y la colaboración con su trabajo. En este sentido, no parecería disparatada la pretensión de reivindicar, desde el MC, la capacidad de elegir el tipo de estructura organizativa formal de la "enseñanza reglada", que no tiene por qué ser la escuela. Los proyectos educativos formales pueden proponerse desde colectivos profesionales que no opten por la escuela pública, y que cumplan ciertas garantías sociales en sus programas.

Pero maticemos: no estamos afirmando que los vecinos deban sustituir a los profesionales de la educación, ni controlar su labor. Sólo defendemos el derecho de la población organizada a velar por sus intereses emancipatorios, también desde el importante papel que juega la escuela como vehículo de innovación y transformación o, por contra, de reproducción de las desigualdades.

Así, una educación popular en el ámbito de lo formal, requiere profundizar en los mecanismos de democracia participativa en dos direcciones, si de verdad quiere responder a las necesidades populares: hacia dentro, es decir, democratizando su

funcionamiento interior y negándose a las propuestas de jerarquización y concentración de poderes de los recientes decretos gubernamentales, generando a su vez procesos de discusión interna acerca de la conexión del currículum con el contexto y necesidades reales de la población; hacia fuera, coordinándose con el MC en un esfuerzo por transformar las condiciones de existencia de la comunidad. En general, se trata de establecer una colaboración en orden a la planificación, implementación y evaluación de planes de desarrollo integral para la comunidad, incidiendo en la gestión compartida por vecinos y profesionales de recursos educativos al servicio de la comunidad.

EDUCACIÓN POPULAR: HACIA UNA NUEVA INTERPRETACIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN CONTEXTOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

El sentido de esta pequeña reflexión se inscribe dentro de la preocupación por delimitar el concepto de Educación Popular, y contribuir modestamente a matizar su significado. En una época donde, sorprendentemente, se ha puesto de moda, en un contexto general de aparente apatía y sumisión de los sectores populares, el fenómeno del voluntariado, la gestión participada de recursos públicos..., y, en general, todo lo relacionado con la educación informal (y también no-formal) en un contexto de convivencia pacífica con los poderes político-electorales, es a mi juicio importante reflexionar y redefinir sobre lo que realmente puede y debe considerarse como procesos de educación popular.

Más allá del asistencialismo y el clientelismo de la Administración, han de retomarse estos procesos con toda la carga de emancipación y transformación social que tradicionalmente han llevado, por ser los procesos educativos propios del Movimiento Ciudadano y los Movimientos Sociales en general. Pero además, este contenido transformador tiene que ir de la mano de alternativas concretas y viables en el plano no sólo organizativo y de participación, sino en la creación y gestión de recursos y espacios económicos propios.

Nuestro objetivo es, por tanto, doble. Por un lado desmitificar lo informal como vehículo de transformación. No siempre lo es porque a menudo reproduce y alimenta esquemas participativos e intereses ajenos a las necesidades populares, por no hablar del "consumo cultural". Por otro tomar conciencia de la necesidad de articular alternativas a las necesidades populares desde la organización popular, y a todos los niveles (organizativo, económico, cultural...).

Estas alternativas pasan también por la creación y gestión de espacios educativos formales, no formales, que cuando nacen en el seno de las luchas ciudadanas, pueden y deben ser considerados como procesos educativos populares.